



ACTA SESION ORDINARIA N° 20
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 8 DE JULIO DE 2019

En Curacaví, a 8 de julio de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de Abril de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Abril de 2019
- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Abril 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019
- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de Junio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de Junio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de Junio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de Julio de 2019
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Estamos haciendo los últimos ajustes para ampliar Historia y Educación Física en los alumnos que ahora lo tienen que son los científicos humanistas y poder agregarlos a los TP en algunas horas en ambos casos, como Municipalidad junto con el departamento de educación se están haciendo los ajustes en el curriculum para aprovechar esta puerta que abrió el cambio y como les explicaba no era eliminar sino era abrir la posibilidad de que tuvieran estos cursos en los TP que hoy día no tenían ninguna posibilidad de tenerlos y aprovechar esa instancia.

CONCEJALA PONCE: También nos habíamos reunido con usted para ver cómo comisión de educación, porque igual es un tema que estaba en ajustes estaba en conversaciones en ver la forma pero nos parece muy bien, porque antes historia cuando no era optativa como va hacer el próximo año solamente lo tenían los humanista hoy se va a ampliar a muchos más hoy la posibilidades son aún mayores para nuestra comuna y según los ajustes y los arreglos que se están asciendo en conjunto con el departamento de educación para poder ampliarlo mucho más dentro de los estudiantes, y eso va hacer favorable.

CONCEJALA ARCO: Súper importante, porque eso debería haber sido así todo el tiempo y ahora dejaron abierto para que las tomaran las personas y los colegios y sabiendo también lo importante ya que tenemos una comuna tan obesa, que eliminar las horas de educación física no sería bueno al contrario, y yo creo que lo que han hecho es bueno y la comisión de educación lo hemos estado conversando y hemos estado pendiente y conversando con usted y el DAEM para ver que esto siga, y lo felicito y espero poder comunicarlo pronto a la comunidad.

CONCEJAL GUZMAN: En primer lugar felicitarlos porque había una nebulosa generalizada en el ambiente y una preocupación de muchos padres y apoderados de esta comuna, se que esto lo venían trabajando antes que usted se fuera de vacaciones y se agradece que lo haya anunciado en el concejo, si bien es cierto existen esas nebulosas pero ya se están aclarando y eso producto del trabajo que han hecho con la comisión y el Director del DAEM, la comunidad y los escolares se lo van agradecer.

CONCEJAL ROMERO: En estas comisiones se han conversados con los profesores que están directamente relacionados con estas asignaturas.

SEÑOR ALCALDE: La verdad que no, porque los profesores estaban esperando alguna señal, porque obviamente es la fuente laboral de ellos y no es un tema menor, pero lo que pasa es que nosotros queremos llegar con algo.

2.- Lo otro para contarles y que ustedes lo puedan replicar con estamos con esta aplicación SOSAFE, nos ha ido bastante bien, de hecho hemos tenidos 2 robos frustrados en el sector rural gracias al uso de la aplicación, Carabineros le está sacando muchísimo provecho lo está ocupando muy bien, nosotros también pero como tenemos más cosas depende mucho del área y Carabineros esta mucho más enfocado en el tema también les ha funcionado bastante bien ellos tienen una persona en el momento y lo bueno que esto esta georeferenciado uno lo puede dirigir directo al lugar tiene una serie de beneficios que nos tienen bien contentos, vamos como en 400 y tantas personas que ya han bajado la aplicación aquí en Curacaví y obviamente para que esto funcione deben haber más personas.

CONCEJALA ARAOS: Esto tiene un costo para el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Si.

CONCEJALA ARAOS: Y el costo es alto.

SEÑOR ALCALDE: Esta por convenio Marcos y creo que el costo es 15 millones anual, y al final lo pudimos negociar y creo que quedo como en 12.

CONCEJALA ARAOS: Y lo otro, yo converse con el Capitán Parraguez y él me dice que él no encuentra que ha dado muy buen resultado, porque le hice la consulta porque cuando yo lo active en mi teléfono me aparece una comuna de Santiago.

CONCEJAL ROMERO: Lo tienen que direccional ustedes

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que ustedes tienen que poner su dirección, cuando uno baja la aplicación y por defecto le aparece en Santiago Centro, pero uno lo que tiene que hacer después es registrar su domicilio, y si yo dejo mi domicilio en Santiago Centro le van a llegar los reportes de Santiago Centro, uno tiene que registrar la dirección.

CONCEJALA ARCO: Yo he conversado con bastantes personas del sector rural y están contentas con esto, incluso cuando a la vecina Evangelina se le trataron de entrar ello lo ocupo y a los 5 minutos tenía todas las policías y que fue muy rápido, y así sucesivamente a dado resultado en diferentes partes los cuales los vecinos están muy contentos.

CONCEJALA PONCE: Una de las cosas que se trato dentro de la reunión el martes pasado de seguridad comunal, fue esto que carabineros manifestó que estaban bien contestos que era una ayuda increíble para ellos, hasta el martes pasado se había hecho efectivo dos robo en camino el Toro y que había sido súper efectivo la respuesta, y ellos dicen que es una gran ayuda para ellos, muchas veces nos toca escuchar que Carabineros no contestaba y ahora dicen que es pronta respuesta.

CONCEJALA SEPULVEDA: 400 personas es un número que no es muy alto todavía y nosotros llegados al final de año vamos a pagar los 15 millones independiente de las personas conectadas con la aplicación.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que ellos el número de licencia que ellos tienen es por el número de habitantes si no me equivoco era esta 50 mil habitantes era un monto de licencia y de ahí para arriba era otro monto de licencia, entonces como ellos tienen convenio con licencia Marcos entonces el precio lo tienen cerrados, ahora llevamos un poco más de un mes y tenemos 400 personas vemos que tenemos una buena proyección.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y cuál es la estrategia la junta de vecinos solamente.

SEÑOR ALCALDE: La junta de vecinos partimos hace menos de un mes nosotros como Municipalidad y Carabineros y tenemos más o menos armado todo, pero la idea es poder lanzarlo de manera más masiva.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y esa estrategia la realizan ellos como empresa.

SEÑOR ALCALDE: Ellos nos ponen a disposición toda la información.

CONCEJAL ROMERO: Para este año debería estar la Dirección

SEÑOR ALCALDE: La Dirección ya se creó de acuerdo al reglamento interno

CONCEJAL ROMERO: Y eso significa que habrá un concurso para ocupar vacantes y ampliar el equipo de trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Hay un Director que es de confianza del Alcalde, todavía estamos en proceso de implementación de la planta por lo tanto todavía no tenemos el cargo disponible pero esta creado, por otro lado nosotros tenemos dentro de la planificación hacia adelante pronto debiera ingresar un nuevo inspector más y además volver uno que esta con licencia después de un accidente que esta un tiempo fuera y con eso debiéramos quedar con un equipo de inspectores suficiente más una persona dedicada a fiscalización que era una de las cosas separar fiscalización e inspección que lo hemos podido hacer hoy día, la persona que está hoy en fiscalización hay algunos turnos que los cubre en patrullaje ahora con otra persona más y vuelve el inspector que esta hoy con licencia debiéramos quedar con los dos procesos bien separados, además en paralelo estamos viendo armar el equipo para las cámaras de tele vigilancia que eso también estamos sacando la cuenta si es que son 1 o 2 personas por turno va a depender de la disponibilidad que tenga carabineros, en términos de crecimiento es una Dirección nueva que se va a potenciar mucho y de hecho cuando esté operando ellos van a recibir todo lo que llegue por el SOSAFE porque en el fondo ellos van a tener como una central donde van a tener las cámaras van a tener SOSAFE van a tener teléfonos de emergencias con la Municipalidad y comunicación directa con Carabineros

CONCEJAL ROMERO: Igual yo pienso que vamos a necesitar más gente.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros vamos a terminar teniendo 6 inspectores más una persona en fiscalización, la verdad que eso es un número alto, eso nos permite tener hoy día 4 fijos y uno con licencia y eso nos permite tener 1 o 2 personas por turno, estamos incorporando una persona más con eso vamos a pasar hacer 5 más una persona que diera volver de licencia que vuelve ahora a mediados de mes entiendo ahí ya debiéramos estar con 6 personas, eso va a significar 5 de inspección y 1 de fiscalización y si es necesario también puede pasar a inspección, nosotros lo que nos habíamos planteado era dejar un presupuesto para 7 personas en total, la verdad que nos ha costado porque hemos sido bien quisquillosos con el perfil de las personas, de hecho hemos tenido 2 inspectores que no le hemos renovado contrato, porque necesitamos personas intachables, la idea es poder llegar a 7, con 6 inspectores y 1 en fiscalización y con eso debiéramos estar con 3 inspectores por turno en algún momento cuando se requiera más.

CONCEJALA ARAOS: Son 15 cámaras.

SEÑOR ALCALDE: Son 23 cámaras

CONCEJALA ARAOS: Ahí se va a construir

SEÑOR ALCALDE: No, es un container que viene con todos los equipamientos y viene además con las pantallas para poder visualizar

CORRESPONDENCIA:

- Exposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S) (DIDECO) sobre la Oficina de Protección de derechos (OPD).

SEÑORITA SILVANA: Explica que es una exposición de la OPD y la que va a exponer es la señora María José que es la Coordinadora.

SEÑORA MARÍA JOSÉ EXPONE SOBRE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD) APOYADA DE UN DATA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Sanción Memorandum N° 223 de fecha 13 de junio de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite solicitud de patente de distribuidora del contribuyente CLAUDIO EMILIO TORO TORO, para su presentación ante el Honorable Concejo Municipal.

SE DEJA PENDIENTE

- Sanción Memorandum N° 245 de fecha 1 de julio de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

SEÑORA ANA VERDUGO: El parte de la señora TORO OLIVERA EDITH, carabinero lo rectificó era de Claudio Toro se confundieron.

SEÑOR ALCALDE: En esta quedaron pendiente Abarrotes Económicos y Edith Toro, en el caso de Abarrotes nos tienen que mandar la información del representante legal.

Lo que haríamos si les parece formalice la aprobación de todos, solamente dejando pendiente Abarrotes Económicos S.A.

CONCEJAL ROMERO: Hay alguna contradicción con el informe de Carabineros.

SEÑOR ALCALDE: No, porque ellos solo hacen referencia al informe

LOS CONCEJALES APRUEBAN TODAS LAS PATENTES SOLO DEJANDO PENDIENTE ABARROTES ECONOMICOS S.A.

ACUERDO: 104-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS DEL SEGUNDO SEMESTRE QUE SE INDICAN:

PATENTES LIMITADAS SEGUNDO SEMESTRE 2019						
ROL	RUT	NOMBRE	COD	CLASIFICACIÓN	NOMBRE FANTASIA	OTROS
400012	009384804-7	IRMA ALICIA CARRIEL URRA	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BOTILLERIA CAMPO LINDO	APRUEBA
400014	010605976-4	OYANEDER FIGUEROA CECILIA MERCEDES	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		APRUEBA
400020	014239837-0	MARIA ISABEL CHAVARRIA PEREZ	H 1	MINIMERCADOS		APRUEBA
400043	006254612-3	MARIA DEL CARMEN GOMEZ FLORES	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	PATO LOCO	APRUEBA
400045	006254612-3	MARIA DEL CARMEN GOMEZ FLORES	C 1	RESTAURANTE	PATO LOCO	APRUEBA
400101	003427199-2	SARAOS FARIAS ELENA E HIJOS	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	DONDE MARCELINO (CHOPERIA)	APRUEBA
400102	003427199-2	SARAOS FARIAS ELENA E HIJOS	F 1	RESTAURANTE	DONDE MARCELINO (CHOPERIA)	APRUEBA
400109	007096855-K	TORO OLIVERA EDITH	H 1	MINIMERCADOS		APRUEBA
400142	011229544-5	AHUMADA PALACIO SEGUNDO ENRIQUE	H 1	MINIMERCADOS	COMERCIAL AHUMADA	APRUEBA
400173	014005145-4	LORETO JAQUELINE PEREZ ARAOS	E 1	CANTINAS BARES O TABERNAS	LA VITRINA DE JOSEFA	APRUEBA
PATENTES ILIMITADAS SEGUNDO SEMESTRE 2019						
400030	006387620-8	DAMONE LOTITO LUCIA	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	DOÑA CELINA	APRUEBA

400127	009230479-5	MUKARKER MUKARKER GLORIA	C 1	RESTAURANTE	EL LUKAS	APRUEBA
400131	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	P 1	SUPERMERCADOS	UNIMARC	APRUEBA
400140	007669689-6	REINOSO MAUREIRA LUIS RAMON	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	MILLANTU	APRUEBA
400155	007986475-7		C 1	RESTAURANTE	LA NAVE	APRUEBA
400156	009214166-7	HERMANN LUIS BURGOS PEREZ	C 1	RESTAURANTE	CHINA JAPON	APRUEBA
400161	011225192-8	VIVIANA LETICIA GUTIERREZ AÑASCO	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	CHICHA VALLADARES	APRUEBA
400194	076849801-6	COMERCIALIZADORA CUYUNCAVI SPA.	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS		APRUEBA

RESPECTO DE LA PATENTE ROL NÚMERO 400187, A NOMBRE DE "ABARROTES ECONOMICOS S.A." SE DEJA PENDIENTE POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 245 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2019, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

- Sanción Memorándum N° 246 de fecha 8 de julio de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

CONCEJALA PONCE: Revisa las patentes que no le falten documentos.

SEÑOR ALCALDE: Se retirar unos momentos a las 17:20 volviendo a las 17: 48.

ACUERDO: 105-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS DEL SEGUNDO SEMESTRE QUE SE INDICAN:

PATENTES LIMITADAS E ILIMITADAS SEGUNDO SEMESTRE 2019						
PATENTE	RUT	NOMBRE	COD	CLASIFICACION	tipo	OTROS
400021	010356762-9	CAMUS HUERTA GLADYS ELISABETH	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	APRUEBA
400022	010356762-9	CAMUS HUERTA GLADYS ELISABETH	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400027	005038914-6	DONOSO GATICA FROILAN	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	APRUEBA
400028	005038914-6	DONOSO GATICA FROILAN	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	
400104	084228200-4	SOC TURISMO CURACAVI LTDA.	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	APRUEBA
400105	084228200-4	SOC TURISMO CURACAVI LTDA.	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	
400037	008008864-7	ALVAREZ LORCA MYRIAM VILMA	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	APRUEBA

400052	007964985-6	MARIA CAROLINA CABRERA TORO	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	LIMITADA	APRUEBA
400061	007845567-5	MARDONES CARRASCO MARIA ANGELICA	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	APRUEBA
400064	010115213-8	OYANEDER FIGUEROA VERONICA PATRICIA	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	APRUEBA
400072	004195701-8	MORENO VELIZ CARMEN	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	APRUEBA
400074	005888260-7	MENESES ESCOBAR SILVIA	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LIMITADA	APRUEBA
400096	053331836-3	SUCESION JUAN EDUARDO RIQUELME FARIAS	H 1	MINIMERCADOS	LIMITADA	APRUEBA
400122	006396422-0	MARDONES CARRASCO MARCOS	E 1	CANTINAS BARES O TABERNAS	LIMITADA	APRUEBA

PATENTES ILIMITADAS SEGUNDO SEMESTRE 2019

PATENTE	RUT	NOMBRE	COD	CLASIFICACION	tipo	OTROS
400024	007314860-K	SOLEDAD CORNEJO	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	APRUEBA
400029	076809982-0	INVERSIONES PUANGUE LIMITADA	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	APRUEBA
400035	004789962-1	FUENTES ORTEGA JOSE ORLANDO	P 1	SUPERMERCADOS	ILIMITADA	APRUEBA
400038	076223130-1	JUAN DE COMBA Y COMPAÑIA LIMITADA	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	APRUEBA
400073	077627100-4	ALIMENTOS PUANGUE LTDA	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	APRUEBA
400076	076187530-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	APRUEBA
400136	076187530-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	ILIMITADA	
400137	077724880-4	INVERSIONES E INMOBILIARIA EL PREGON LTDA.	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	APRUEBA
400147	007498820-2	CHAVARRIA VELASQUEZ MYRIAM DEL CARMEN	C 1	RESTAURANTE	ILIMITADA	APRUEBA
400162	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	P 1	SUPERMERCADOS	ILIMITADA	APRUEBA
400166	076121130-7	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA	APRUEBA
400167	076121130-7	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA	
400174	013334468-3	LINA DEL PILAR ROJAS CARRERA	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	ILIMITADA	APRUEBA

RESPECTO DE LAS PATENTES ROLES N° 400105 Y 400104 DE LA "SOCIEDAD DE TURISMO CURACAVÍ LIMITADA", EL SEÑOR ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO NO SE

PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 246 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2019, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

- Memorándum N° 151 de fecha 5 de julio de 2019, del señor Jorge Larroulet Palma, Director DIMAO (S), que remite Sectorización y calendario de "Podas" en la comuna.

Se entrega y se toma conocimiento

SEÑOR ALCALDE: La verdad han ido al día con las podas.

CONCEJAL ROMERO: Están chipiando.

SEÑOR ALCALDE: Si, mucho

CONCEJALA PONCE: En cuanto a eso se han estado cortando árboles pero no se han retirado las ramas.

SEÑOR ALCALDE: Se están recogiendo pero se nos genero un descuadre con tanta poda, pero de la semana pasada ya se están poniendo al día.

- Memorándum N°298 de fecha 8 julio del 2019, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informe de evaluación de la licitación N° 4202-33-LR19 proyecto "MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE, SUR, SEGUNDA ETAPA".

SEÑOR ALCALDE: Esto por el monto involucrado tiene que pasar por visación del Gobierno Regional, esto se cerró hace un tiempo y tuvimos que mandarlo y regreso hoy día para aprovechar se hizo el memorándum y se pasó al concejo para poder adjudicar.

Son varios kilómetros desde Lo Águila hasta las Rosas, esta es la adjudicación.

CONCEJALA SEPULVEDA: Esto cuando partiría.

SEÑOR ALCALDE: En cuanto se firme el contrato.

CONCEJAL ROMERO: Una consulta técnica, desde el badén Lo Águila hacia las Rosas se producen 2 caminos cual va hacer el real.

SEÑOR ALCALDE: No lo tengo en carpeta pero debiera ser la que va más hacia el sur, pero no tengo acá el detalle.

CONCEJAL REMOERO: Se produce en algunos aspectos un problema con las rasantes de las propiedades, en un caso específico al lado de la empresa el señor al final se corrió hacia adentro, con un alambrado casi a la orilla del camino y luego siguió la línea original, que pasa al final con las personas que todavía mantienen los cercos más afuera de la línea.

SEÑOR ALCALDE: De hecho ahí tenemos un tema, en un sector hay una persona y eso fue culpa del conservador que modificó los límites de los deslindes, pero el problema es que ya están inscritos en el conservador, si nos poníamos a demandar nos íbamos a demorar 10 años más y lo que hicimos fue ajustar en el fondo al espacio que hay hoy día disponible.

CONCEJALA SEPULVEDA: En esas calles donde está el semillero y la otra que da con Puangue Sur, también se requiere el corte.

SEÑOR ALCALDE: El problema que tenemos ahí es que la gran mayoría de los caminos que tenemos ahí son caminos que no están regularizados, son caminos que se hicieron a través de loteo y que no están oficialmente entregados a la Municipalidad, entonces nosotros no tenemos mucha posibilidad de intervenir.

CONCEJALA SEPULVEDA: Esa esquina es súper peligrosa

SEÑOR ALCALDE: Pero para poder regular tenemos que tener tuición oficial

CONCEJALA ARCO: La empresa que hoy va a trabajar en este proyecto, ha trabajado anteriormente con nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Es la empresa que está haciendo el cuartel de la segunda compañía y también es la misma empresa que está haciendo Curaca Poniente, que asfalto el tramo de Curaca Poniente, la verdad que hasta ahora hemos tenido bastante buena experiencia con ellos, ahora no tenemos ningún proyecto terminado es una empresa nueva, ellos nos explicaban que normalmente se dedican a proyectos más grandes y llegaron acá por el cuartel de la segunda compañía y como estaban acá se metieron también al proyecto para asfaltar el pedazo que quedaba de Curaca Poniente.

SE APRUEBA ENTONCES

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 106-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR EL PROYECTO DENOMINADA “MEJORAMIENTO CALLE PUANGUE, SUR, SEGUNDA ETAPA”, LICITACIÓN ID: 4202-33-LR19, ADJUDICÁNDOSE A LA EMPRESA “SUIZCORP SPA”, POR MONTO TOTAL DE \$ 1.446.419.622 CON IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 298 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

- Certificado N°96 de fecha 8 julio del 2019, de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que modifica certificado N° 166 de fecha 11 de diciembre de 2018, que se refiere a monto del presupuesto Municipal de ingresos y egresos año 2019.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que hubo un error el memo que se les mando con un monto, y nosotros aprobamos el segundo monto, pero se transcribió en el acta el primer monto.

SECRETARIA MUNICIPAL: Es para que tomen conocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Es para que se tome conocimiento porque no estamos modificando el valor

SECRETARIA MUNICIPAL: Es solo para transparentar la información.

Se toma conocimiento

- Memorándum N°239 de fecha 8 julio del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al “Club Adulto Mayor años Alegres”.

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo 512 mil, le aprobamos 500 que es lo que le aprobamos a todos.

LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO

ACUERDO: 107-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$500.000.- AL “CLUB ADULTO MAYOR AÑOS ALEGRES”, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 239 DE FECHA 8 DE JULIO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PASEO RECREACIONAL EN OLMUE Y OTRA COMUNA DEL TERRITORIO NACIONAL EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.

- Memorándum N°240 de fecha 8 julio del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la “Parroquia Nuestra Señora del Carmen”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo bastante más, pero hay unas observaciones a lo que están pidiendo

CONCEJAL GUZMAN: Cuales son las cosas que usted menciona que fueron objetadas.

SEÑOR ALCALDE: Unos tazones y la amplificación, y comprar amplificación para un evento específico.

CONCEJAL GUZMAN: Es para llegar a un acuerdo salomónico le debemos 500 mil pesos lo que se le da a las instituciones.

CONCEJALA ARAOS: Cuanto están pidiendo

SEÑOR ALCALDE: 1.096.220, pero hay unas cosas que no se pueden financiar y lo que se podría financiar podría ser 900 mil

CONCEJAL SEPULVEDA: Y porque no entregamos los 900.

CONCEJALA ARAOS: Y porque no le entregamos el millón

SEÑOR ALCALDE: Porque hay que descontarle los ítems que no se van a financiar.

CONCEJALA SEPULVEDA: Entonces los 900 mil pesos porque ayuda a tanta gente y la mayoría es católica, es una actividad que muchos participan.

SEÑOR ALCALDE: Yo lo único que planteo es que actividades de culto no se pueden financiar, si esto se plantea como actividad cultural bien, pero si se plantea como que la virgen es la patrona de Curacaví ahí no podríamos financiar nada de esto.

CONCEJALA ARCO: Yo estoy de acuerdo con el colega entrarlo al mismo rango que las organizaciones para no dejarlos sin nada.

CONCEJALA PONCE: Yo también estoy de acuerdo con los 500 mil pesos.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo creo que es una actividad que ellos gastan mucho más es cultural creo yo aparte de otras connotaciones que se les puede dar, y esto se puede instalar como una actividad más turística incluso como lo es en otras comunas de la provincia de Melipilla, está la de Chorombo, está la de María Pinto, está el de las Mercedes y se ha ido fortaleciendo año a año.

CONCEJALA PONCE: Si pero el de las Mercedes funciona con el Gobierno Regional, el de Melipilla también, y esto hace mucho tiempo que se lleva financiando con el Gobierno Regional.

CONCEJALA ARCO: Tenemos que tomar en cuenta colega que todas esas organizaciones y todas esas comunas no son fondos de subvenciones Municipales, ellos podrían postular a un proyecto del 6% de cultura, pero esas Municipalidades postulan no con la subvención si no que postulan afuera de la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Nos faltan organizaciones que han ido regulando su situación por el tema directiva como ustedes saben, pero a lo mejor cuando salga esta ley que simplifica el proceso de directiva creemos que va a ver una cantidad importante de organizaciones que van a poder regularizar sus situaciones y eso va a significar que va a ver más demanda de organizaciones que ya van a tener todos sus papeles y por lo tanto van a estar en situación de poder pedir subvención que hoy día no lo hacen por no tener sus directivas vigentes.

CONCEJALA ARCO: Y no nos podemos pasar del presupuesto que dice la ley lo que se debe dar en subvención.

SEÑOR ALCALDE: Entonces votamos.

CONCEJAL ROMERO: \$500.000

CONCEJALA ARCO: \$500.000

CONCEJALA SEPULVEDA: \$900.000

CONCEJALA PONCE \$500.000

CONCEJALA ARAOS: \$900.000

CONCEJAL GUZMAN: \$500.000

SEÑOR ALCALDE: \$500.000

ACUERDO: 108-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR SE ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000 A LA "PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE CURACAVÍ, Y 2 VOTOS EN CONTRA DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS SEPÚLVEDA Y AROS, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 240 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO. PARA FINANCIAR FOLLETOS DESTINADOS A LA DIFUSIÓN DE LA FIESTA CULTURAL, SERVICIO DE TRANSPORTE DE 2 BUSES PARA TRASLADO DE VOLUNTARIOS, ALIMENTACIÓN PARA LOS VOLUNTARIOS, ARRIENDO DE SILLAS Y MESONES. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Ayer estuve en la tarde en Quebrada Honda y vi que están terminando unos asfaltados de los callejones que están quedando muy buenos, pero me decían algunos vecinos que el puente esta malo.

SEÑOR ALCALDE: El puente está en muy malas condiciones, para explicar nosotros hace 3 años más o menos hicimos el arreglo de uno de los cabezales y la junta de vecinos se había comprometido a entregarnos el material para el segundo cabezal al final la junta de vecinos nunca llevo con los materiales y nosotros hicimos ese trabajo pero para poder trabajar ahí hay que esperar el tiempo que baje el canal de hecho el canal se seca ahora a fines de Julio porque siempre lo secan para poder hacerle mantención y nosotros aprovechamos ese momento para poder hacerle le reparación pero como dije ese fue un problema de la junta de vecinos que no puso los materiales, nosotros poníamos una parte y ellos la otra y eso no paso

2.- En las partes que han asfaltado en Quebrada Honda hay varios lugares que están bien deteriorados y eso producto de los camiones de Agro Súper y agro súper no compensan con una responsabilidad social en cuanto a infraestructura.

SEÑOR ALCALDE: Para ser objetivo ahí en parte es responsabilidad de Agro Súper en parte responsabilidad de otros camiones que pasan por ahí también y algunos con bastante peso y también una cosa que afecta mucho si ustedes se fijan donde más daño hay es en los lugares donde los animales paran a tomar agua, porque una de las cosas que más daño produce en el asfalto es la pesuñá del animal, nosotros hace como 2 años hablamos con Agro Súper ellos pusieron una parte y se hizo un bacheo, así que si podemos pedirles de nuevo lo que sí Agro Súper dice yo pongo pero en la medida que la comunidad también ponga, porque tampoco es responsabilidad 100% de Agro Súper, pero ahí nos ha costado un poco que los vecinos entiendan.

CONCEJAL GUZMAN: A futuro va a existir el camino completo de las rosas que colinde.

SEÑOR ALCALDE: Pero hay acceso pero lo que pasa que hay una mesa del canal.

CONCEJAL GUZMNA: Pero eso se va asfaltar completo.

SEÑOR ALCALDE: lo que pasa que la mesa del canal no nos corresponde, pero si eventualmente nos autorizan claro que se podría asfaltar

3.- Quedo muy bueno la luz del sector el Villorrio de San Joaquín quedo muy buena luz se ilumino todo.

SEÑOR ALCALDE: Se cambio todo y de hecho se pusieron postes adicionales para poder llegar hasta el final.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- La semana pasada yo dije que habían unas ramas en el callejón Puangue, y todavía no las retiran

SEÑOR ALCALDE: Eso fue lo que explique antes se le está dando prioridad al retiro de ramas en toda la comuna.

2.- En la calle Las Rosas se está haciendo el arreglo de la calle y los vecinos quieren saber si las veredas están incluidas

SEÑOR ALCALDE: En este proyecto no, pero estamos viendo en postular a un proyecto más adelante.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Habían varias personas de indistintos puntos de la comuna que me contaban que se estaban efectuando la poda y reclamaban por las ramas, pero como usted ya nos explico ya sabemos que contestar.

2.- En circunvalación hay un tema con la acumulación de agua de se vivió en octubre del año pasado cuando fue la tremenda lluvia, porque el agua de la avenida cae hacia la circunvalación por la pendiente, no hay ninguna posibilidad o forma ya que están haciendo las reparaciones se puedan volver a ver los colectores de agua lluvia.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que haya termina el colector de agua lluvia y después es de forma superficial que pasa hasta el paso nivel de las Rosas.

CONCEJALA PONCE: Entonces por eso se acumula

SEÑOR ALCALDE: Ahí se acumula porque el colector parte de una altura muy grande, y eso se va a solucionar el día que podamos pasar la calle para el otro lado porque ahí le vamos a poder dar tiraje, porque por altura el agua corre hasta cierto nivel y después se estanca.

3.- También me recuerdo que en la calle Curaca que la gente ya está viviendo en esas casas yo me acuerdo que tuvimos que poner 9 millones de pesos más por el tema de los bolones, se acuerda que nos dijeron que no nos iban a dejar si no se solucionaba el tema de los bolones, ahí se hace súper fácil porque la pendiente va para el estero directo.

SEÑOR ALCALDE: Pero de hecho ahí tampoco nos autorizaron, la otra vez estuve con el Director de SERVIU y nos dijo que se comprometía que una vez que se terminara este proyecto a reevaluar nuevamente, pero evaluar cuando ya se está en proceso es medio complejo al final, pero no es difícil si es pasar solo un tubo.

4.- Y por último en la Villa España asfaltaron la mitad de la calle, y donde están las cámaras quedaron con una diferencia.

SEÑOR ALCALDE: Pero eso tienen que arreglarlo y el trabajo no se reciben mientras no quede todo arreglado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Un vecino me consulto como lo puede hacer para conseguir el Joaquín Blaya, y necesita conseguir un local porque el sufrió un accidente y quiere hacer un evento musical.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros no lo prestamos porque hemos tenido muy malas experiencias, podemos facilitar cualquier otro recinto pero el Joaquín Blaya es complicado menos para eso tipo de eventos.

CONCEJALA SEPULVEA: Que otro lugar podría ser para este tipo de eventos.

SEÑOR ALCALDE: En el galpón de la villa España se han hecho eventos, en el sector rural hay varias partes donde se han hecho eventos.

2.- Nos llevo una carta a todos los concejales de la funcionaria María Inés Silva por una preocupación importante respecto a su proceso de desvinculación por edad, ella hace un relato bastante largo de cómo había sido dificultado por varios problemas administrativos y que a la fecha aun no puede realizar su proceso de jubilación, ellas no hace llegar esa información más allá de lo administrativo nos preocupa la situación humana en que esta donde efectivamente a tenido que retrasar su jubilación efectiva porque ella está sin sueldo en este momento, desde que ella se fue y mientras no reciba su bonificación ella no tiene jubilación, entonces usted nos podría comentar al respecto.

SEÑOR ALCALDE: No sabía que les había mandado una carta, pero cuando yo volví de vacaciones me entere que había un sobre que me había mandado y me pedía una reunión, fijamos una fecha para reunión para solucionar el problema, como ella lo relata aquí hay una responsabilidad administrativa de la persona que no hizo su trabajo eso está claro y tenemos que hacer la investigación que corresponda porque además no es primera situación que no se ha hecho de buena forma en esa unidad, ahora vamos hablar con ella para ver qué es lo que plantea.

CONCEJALA SEPULVEDA: Lo hago ver porque me preocupa ya son varios meses y uno ya empieza a desesperarse, lo bueno que usted la va a recibir y así va a poder bajar un poco la angustia porque obviamente no lo debe estar pasando muy bien ya que llevo a este momento que nos manda una carta a todos los Concejales.

3.- Lo otro en Águila centro otro accidente el fin de semana con caída de un poste, se pueden poner resaltos o esos tacos como para que ellos no giren, porque lo que ellos hacen en ese sector es girar y es muy peligroso para la gente que vive en esa avenida.

SEÑOR ALCALDE: El tema de lo Águila es complejo desde el punto de vista normativo, porque es una calle que se asfalto con un programa del Ministerio de Obras Públicas, pero en estricto rigor hay algunos tramos que debieran ser estándar SERVIU y otros tramos que no tienen estándar porque vialidad tampoco se hace cargo de ese camino tenemos que ver esa parte como más técnica para ver cuáles son los requisitos, porque si los pasamos por Vialidad para poner los lomos de toro en el sector rural nos demoramos más de 3 años para que nos autorizara.

4.- Me dicen que en la calle Lidia Mc Vey en el pasaje 1 hay una luminaria de las antiguas que todavía está sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos varios lugares, pero tuvimos una falla con el equipo del alza hombres y el repuesto no estaba en ninguna parte y posiblemente llegue la próxima semana

5.- El otro día me recordé lo de los audios, el año pasado el Secretario Municipal Andrade aprobamos un presupuesto que el presente, que eran como 6 millones de pesos para un sistema de audio, se hace necesario Alcalde para optimizar los tiempos de la Secretaría de la Secretaría Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Es una inversión muy grande y se aprobó una idea un presupuesto fijo para eso.

CONCEJALA SEPULVEDA: Lo habíamos conversado porque teníamos acta atrasada.

SEÑOR ALCALDE: Pero hoy estamos al día.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARIA ARCO HERRERA

1.- La calle Cura de la Villa Los Racimos, esa calle es bastante amplia y solamente pueden entrar los vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Por ahora, se dejó un lado abierto por los residentes pensando en eso, cuando se abra va a quedar en doble sentido pero esperamos lo antes posible cambiar eso, porque nosotros presentamos un proyecto al Gobierno Regional donde vamos a colocar semáforo en Presbitero Moraga con la Avenida, que tiene que ver, es como está la calle Diego de Prado asociada al proyecto los Racimos vimos la posibilidad de generar un circuito donde el Curaca sea solo de ingreso que además nos elimina el riesgo de la doblada en U en la avenida donde está el bandejón central porque solamente vamos a tener virajes y ningún vehículo que vaya en contra del flujo, Diego de Prado quedaría en doble sentido y Presbitero Moraga Sur quedaría solamente de salida, porque ahí vamos a colocar semáforo, vamos tener que sacar el paradero del Banco de Chile, porque obviamente no podemos colocar un paradero pegado a un semáforo, el proyecto ya está aprobado por la USP estamos esperando que lo apruebe el Gore y con eso vamos hacer una intervención bien grande.

CONCEJALA ARCO: En este momento siguen entrando los vehículos y saliendo por Presbitero Moraga y se forma el flujo igual, cuánto tiempo cree usted que vamos a estar en ese sentido.

SEÑOR ALCALDE: Se supone que debe venir el SERVIU a recibir la calle y hasta el SERVIU dé el visto bueno se recibe y se abre.

2.- Agradecer por las cámaras que se limpiaron y los vecinos están contentos porque se hizo el día Martes de inmediato.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Primero consultarle por una polémica que se ha suscitado en cuanto al paradero del Unimarc, veo que no hay espacio ellos siguen parando y Carabineros les sigue tocando la bocina que otro lugar podría ser porque esa es la Avenida Principal.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero hay que partir de base que donde ellos están parando no pueden parar, y que los colectivos por definición no deben para salvo en los lugares donde tengan paradero destinado, en segundo lugar si pararan 1 o 2 vehículos quizás uno podría tener cierta flexibilidad pero de repente tenemos 8 vehículos parados hasta el semáforo obviamente la situación ya genera un problema de flujo importante y lo tercero que es lo más importante es que genera un problema de seguridad, porque los vehículos están muy pegados y una persona que necesita tomar un colectivo que va dentro del pueblo tiene que salir a la calle a parar un colectivo porque no hay visibilidad para la vereda.

CONCEJAL ROMERO: Y que se les puede ofrecer como alternativa

SEÑOR ALCALDE: Esta semana conversamos con los del Unimarc y no dijeron que no, conversamos con la gente detrás del Supermercado yo no sé si hubo conversaciones con ellos antes y nos dijeron que con la gente de colectivos no iban a conversar, ese estacionamiento que esta por Presbítero Moraga es muy chico y solo caben los taxis, hemos estado buscando y esta semana van hacer un recorrido buscando donde, pero ninguna alternativa es en la plaza.

2.- Hay algo que me ha llamado la atención y se lo quiero preguntar frente a la fiscalía se han instalado una serie de Kioscos, la verdad que de todos esos Kioscos siempre he visto que uno habré he sabido por otras personas que los primeros dueños los han arrendado y los han vendido a una terceras personas eso me parece irregular, ahora yo creo que debe haber un plan de la Municipalidad donde la persona que no lo cumplió o la persona no lo trabajó se retira el kiosco porque si no nos vamos a llenar de Kiosquitos que impiden el libre tránsito de los peatones.

SEÑOR ALCALDE: Ahí para poder autorizar el bien de uso público había que hacer un acuerdo de concejo y entre el 2003 o 2005 no recuerdo la fecha hubo un acuerdo de concejo que le asigno los espacios a las personas con nombre y apellidos y en el 2014 viene una señora a devolverme el Kiosco y le pregunto qué Kiosco viene a devolver y le pregunto a Juan y me conto toda la historia y efectivamente esta el acuerdo de concejo, entonces hay una cierta cantidad de puestos y han venido personas que efectivamente se han hecho traspasos nosotros que hemos hecho, el puesto lo asignamos nosotros y según la evaluación que hacemos nosotros también, que es lo que pasa que muchas veces a lo llegan acuerdo es en las latas si sabemos que no hemos tenido mucha continuidad de las personas y hay uno y medio que funciona de manera estable, estábamos viendo con una de las personas del rincón de los artesanos darle un espacio ahí, pero hoy día tendríamos que averiguar que permisos están vigentes porque yo me acuerdo que eran como 6 o 7 puestos.

3.- Hay un concurso de infraestructura cultural que vence el 5 de agosto muy interesante y está en la página fondo de cultura.

SEÑOR ALCALDE: Lo vimos, pero primero es tener un terreno y lo segundo el monto que entregan no es mucho como para poder construir una infraestructura.

CONCEJAL ROMERO: Quería aportar lo siguiente una idea, en el Joaquín Blaya tenemos unos pequeños espacios, estaba viendo que tienen una línea de diseño y arquitectura con un monto mayor que es justamente lo que se podría ocupar que va de los 50 millones a los 180 millones y es como para el mejoramiento de la infraestructura cultural eso no alcanzaría como para renovar completo el Joaquín Blaya y convertirlo en un teatro.

SEÑOR ALCALDE: Eso lo podemos ver.

4.- Hay un hundimiento de pavimento en Isabel Riquelme Norte esquina Ambrosio O'Higgins, producto de un trabajo que no se hizo bien, había una llave de matriz que sobresalía del pavimento, y vinieron hace unos meses atrás y arreglaron eso, pero parece que no quedo bien compactado porque se está hundiendo.

SEÑOR ALCALDE: Mandemos a DIMAO.

5.- Consultar por los paraderos LED, que en algunos casos no se han encendido definitivamente.

SEÑOR ALCALDE: Ahí tenemos un problema con la empresa, el panel está funcionando y si uno carga el celular funciona, pero el problema que nos dice la persona que tenemos de ITO, es que la gente de la empresa programo mal no sé bien si fue el reloj, pero la batería la mataron entonces tienen que reponer las batería y ajustar los flujos de corriente para que la batería se cargue durante el día, a la empresa se le van a cursar las multas, porque además está atrasada en los plazos.

CONCEJAL ROMERO: La empresa incluye mantenimiento porque el paradero de acá en frente el panel está lleno de polvo.

SEÑOR ALCALDE: Eso no tiene mayor complejidad es limpiarlo nada más y en esta época no es tan necesario, porque se supone que con la lluvia debiera limpiarse.

6.- Hay algún programa de vacaciones de invierno para los niños y los jóvenes.

SEÑOR ALCALDE: Sobre todo enfocado en niños la biblioteca está sacando un programa que es una obra de teatro para niños la segunda semana de vacaciones.

7.- Esto me lo pidió una vecina que está desesperada incluso se quiere cambiar de casa, por lo caballos sueltos en la población los Conquistadores quien está haciendo el enlazamiento de esto caballos para mandarlos.

SEÑOR ALCALDE: Los inspectores, la otra vez se llevaron 27 caballos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:00 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.